

EL PABELLON CUBANO

ORGANO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.

Fundador: *EMILIO ARTAVIA.*

Director: *FRANCISCO CHAVES MILANÉS*

AÑO II

San José, 25 de julio de 1897.

NUM. 105

CONDICIONES

Saldrá los domingos.
Suscripción mensual 0 50
Avisos, precio convencional.
Este periódico no tiene relaciones directas ni indirectas con la política local.

ADMINISTRACION

Avenida C. No. 50 Apartado, 219.
AGENTES
San Salvador, F. Mixco y Ca.
Managua, Fernando Clavijo.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Cuerpo de Consejo en Costa Rica.
Presidente: don Santiago Güell
Secretario: don Francisco Chaves M.
Dirección: apartado 368.

CLUBS

establecidos en la República para auxiliar la independencia Cubana San José

Club de Sras. Hermanas de María Maceo
Presidenta: señora María C. de Maceo.
Secretaria: señorita Teresa Antúnez E.
Club Hermanas Maceo
Presidente: don Santiago Güell.
Secretario: don Gregorio Santisteban

Club General Maceo
Presidente: don Prudencio Odio
Secretario: don Joaquín Vaillant

Club Costarricense José Martí
Presidente honorario: D. Joaquín Alesina.
Presidente efectivo: D. Guillermo Obando
Secretario: D. Juan Manuel Rodríguez

Club Obrero, El Pabellón Cubano
Presidente: don Emilio Artavia
Secretario: don Emilio Montes de Oca

Club Infantil Recuerdo a Martí
Presidenta: señorita Julia Pérez
Secretaria: señorita Ana María Moya

San Marcos
Club General Francisco de Miranda
Presidente, don Marcelino Valverde
Secretario don Juan María Equival

Desamparados
Club Máximo Gómez
Presidente, don Adolfo de Lemus
Secretario don Carlos Monge

Heredia
Club Herediano el Grito de Yara
Presidente, Lic. don J. Federico González
Secretario, don Nicolás Hidaigo

Alajuela
Club José de la Luz y Caballero
Presidente honorario Tranquilino Chacón
Presidente D. Eugenio Vargas
Secretario, Lic. D. Juan Pérez Cisneros

Grecia
Club de señoras Agramonte
Presidenta, doña Eulogia R. de Maroto
Secretaria, señorita Adelina Vega

Club Carlos Manuel
Presidente don Pedro Barahona
Secretario don Emilio Serrano

San Ramon
Club Bolívar
Presidente, don Luis Rodríguez
Secretario, don Florentino Lobo

Puntarenas
Club Mariscal Sucre
Presidente don Miguel H. Céspedes
Secretario don U. Fonseca

Nicoya
Club de señoras Cubanas y Nicoyanas
Presidenta: doña Elena V. de Crombet
Sra. Sta. Adriana Loínez del Castillo.

Club Crombet Borrero
Presidente, don Rafael V. Milanés
Secretario, don Diego Castillo

Cartago
Club Punta Brava
Presidente, D. Alejandro Guzmán
Secretario don Manuel V. Blanco

Paraiso
Club Maceo Resucitado
Presidente, Presbítero don Juan Garza
Secretario, don Raimundo Solano

Matina
Club Cuba Libre
Presidente, don Pablo Pérez
Secretario, don Edgar P. de Arce

Limon
Club Brigadier Crombet
Presidente, don José Arazay
Secretario M. Bao A.

EL PABELLON CUBANO

LOS motivos de la abstención

La correspondencia llegada por el último vapor nos trae detalles acerca de los motivos que han impulsado a los 50 mil cubanos residentes en los Estados Unidos, a abstenerse de ejercer el derecho de sufragio que se nos concedió por el Consejo de Gobierno de la República de Cuba.

Los fundamentos en que se basaron las asambleas reunidas en Tampa para iniciar el acuerdo, adoptado luego por la generalidad de nuestros correligionarios, no pueden ser ni más nobles, ni más generosos, ni más correctos. Son altos exponentes del abnegado patriotismo de esos constantes trabajadores, son indudablemente anticipaciones elocuentísimas de nuestra vida de ciudadanos, que muestran con irrefutable evidencia, las aptitudes de nuestro pobre pueblo para gobernarse por sí mismo y desenvolverse ampliamente, por su propio esfuerzo y ansias de progreso, dentro de los principios de la democracia y del derecho.

Han creído nuestros hermanos de Tampa, que el primer deber suyo como ciudadanos de la República es el acatamiento a las leyes de ésta, y en sus resoluciones se anticipan expresamente a declararlo, manifestándose a la vez altamente agradecidos por el honor que se les diera. Pero creen al propio tiempo, que el beneficio concedido debe renunciarse por razones de equidad y de justicia; y lo renuncian en forma respetuosa considerando que no es equitativo que los emigrados se igualen a los libertadores en derechos, ya que si unidos están también en obligaciones para con la Patria, no lo están en cuanto al cumplimiento de ellas, pues que no es posible paraugonear la

obra sin el de los cumplidos del deber austero de librarla, con la de los que prestan el auxilio de sus sacrificios, en la seguridad del territorio extranjero, sufriendo las penalidades de la proscripción y de la nostalgia, pero sin ofender a cada paso la vida, como aquellos.

Han llevado su generosidad hasta el extremo, de considerar también para abstenerse, que no era justo que los emigrados esparcidos en Europa y América dejaran de concurrir a la elección por la premura del tiempo señalado para verificarla; y que tampoco era equitativo, privar del voto al ferviente patriota a quien sus miserias impidieran disponer de la cantidad necesaria para inscribirse en las listas electorales.

Finalmente, para que la patria no se perjudicase por los rendimientos que había de producirle la cuota electoral acordaron también realizar una suscripción extraordinaria con objeto de remitir nuevos elementos al campo de la lucha con que hacer fructifera en triunfos la actual campaña de verano.

Como siempre la emigración residente en Tampa ha dado la nota más alta de patriotismo y de cordura y debemos felicitarnos por ello, porque, como hemos dicho, es demostración elocuentísima de lo que será nuestra conducta de ciudadanos de la República de Cuba.

RESOLUCIONES

De la Asamblea de Tampa

—0—

1º—Acatar solemnemente la Ley Electoral y las modificaciones acordadas por el Consejo de Gobierno de la República de Cuba, por las cuales se hace extensivo a las emigraciones el derecho del voto.

2º—Que no existiendo tiempo material para que las emigraciones esparcidas por Europa y América tengan conocimiento de la referida ley y no siendo justo que unos emigra-

dos ejerciten el derecho del voto y otros no, pues eso podría dar por resultado que se rompiera la unión que existe entre los cubanos del extranjero: se acuerda abstenerse por ahora de ejecutar el derecho electoral que se les ha concedido fundándose también en que hay países donde existen cubanos en que se castiga severamente toda manifestación a favor de nuestra causa

3º—Que se haga una colecta extraordinaria entre los emigrados con objeto de llevar nuevos recursos al Tesoro de la Revolución, llenando de este modo uno de los fines de la Ley.

4º—Que como muestra de la gratitud inmensa que sentimos hacia el autor de la Ley Lic. Rafael Portuondo se acuerda darle el más amplio voto de gracias.

5º—Que estas resoluciones se comuniquen a las demás emigraciones y a la Delegación y aprobadas que sean se dé cuenta al Consejo de Gobierno de la República de Cuba por el conducto legal.

CUBA en TIEMPO de GUERRA

CUBA IN WAR TIME

Ha largo tiempo que no he leído yo en lengua alguna capítulo más hondamente conmovedor, más intensamente triste que el que consagra Mr. Harding al fusilamiento de Rodríguez. El dolor que pintó Dante era medioeval que apenas si hay alma moderna que pueda comprender. El que describe el literato yankee es moderno, suda un estado de alma colectivo, mezcla de angustia y de odio.

En ese cuadro no falta nada, como no sea un poco de misericordia.

El paisaje campestre, envuelto en la claridad indecisa del alba, bajo un cielo en que la luna, como una pupila muerta, baña de un claror lívido la tierra; la llanura solitaria, salpicada aquí y allá por la mancha roja de las fogatas que flamean junto a los fuertes; el

pueblo a lo lejos, borroso en la niebla matinal; los soldados moviéndose como sombras; los oficiales cabalgando aparatosamente de un lado para otro buscando sitio a propósito para la ejecución; la luna que va poco a poco evaporándose entre los fulgores del sol naciente que asoma su disco de esmeralda tras la carcova de los montes. Todo silencio, todo soledad. Al fin aparece el reo, un joven de 20 años, que viene de lejos, después de doce horas de capilla, a pie, atado codo con codo, pero altivo, noble sin un desfallecimiento, sin una tartamudez en las piernas.

Se vuelve de espaldas hacia el pelotón de asesinos, rígido, con los músculos tensos, para recibir la recarga energética.

Surge entonces un incidente de una intensidad psicológica skyspereana. El reo ya había oído el ruido de los cerrojos de los matissers que se preparaban a apuntarle. Una contraorden suspende por un momento la ejecución. Y fué que del otro lado, en frente del pelotón había otro pelotón de soldados. Los tiros podían alcanzarnos. Una mano toca en el hombro al reo. Éste vuelve la cara impassible, hace un gesto y cambia de postura. ¿Qué pasó en aquel momento por el alma del pobre cubano? ¿Supuso que se le indultaba?

Sonaron los disparos y un cuerpo vino a tierra, tranquilamente, como si una mano le hubiera empujado. En esto asoma el sol de pronto, llenando con su lumbrer el paisaje. Canta un gallo y la línea de soldados se son alegre del toque de diatá, se disuelve, camino del pueblo.

¡Cuánto heroísmo en un pobre patriota anónimo! ¡Cuánto ensañamiento, cuánto cobardía en aquella tropa de miserables!

El libro de Mr. Harding debe leerse por todo cubano para quien la patria signifique, como para mí, la suma de luchas y sacrificios, de dolores y es-